



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 5000 Córdoba - ARGENTINA - C/C 728
TE: 54- 351- 4332091 al 96 TELEFAX: interno 133 - Ciudad Universitaria: 4334063-4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar E-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 11 MAY 2010

VISTO:

El expediente N° 17827/2010, por el que el Arq. **Edgardo VENTURINI** solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 3 y el 9 de mayo de 2010, en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de las Cátedras de **TEORÍA Y MÉTODOS-A** y **TEORÍA DEL DISEÑO**; por motivo de haber sido invitado a participar del Taller de formación de expertos de Patrimonio Mundial para apoyar el trabajo técnico de los órganos asesores de la Convención del Patrimonio de la UNESCO, a desarrollarse en la ciudad de San José de Costa Rica; Y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha emitido un informe favorable,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al Arq. **Edgardo VENTURINI (Leg. 22543)**, en sus cargos de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de las Cátedras de **TEORÍA Y MÉTODOS-A** y **TEORÍA DEL DISEÑO**, por el período comprendido entre el 3 y el 9 de mayo de 2010, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. 3º de la Ordenanza 1/91 del H.Consejo Superior.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º de la Resolución N° 346/03 del Honorable Consejo Superior.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. EDUARDO A. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño



Arq. HUGO BONAIUTI
DECANO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO - U.N.C

RESOLUCION N°

312

/10.-